

**INFORME DE COMISARIO DE REENCAUCHADORA
ANDINA REENCANDINA S.A.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

Como Comisario de la Compañía Reencaucha Andina Reencandina S. A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:

De conformidad a las normas de auditoria generalmente aceptadas se ha procedido a la revisión de los registros contables que respaldan los Estados Financieros y se ha encontrado que las cuentas reflejan el movimiento operacional del año 2008 y la posición financiera de la compañía en el 31 de diciembre del año 2008.

La administración durante este período ha cumplido con las disposiciones legales, normas, estatutos y reglamentos. Los libros de Actas de Junta general y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

La custodia de los bienes de la empresa se hace de una manera adecuada. El control interno establecido es adecuado, lo que permite a Contabilidad registrar las transacciones sin dificultad.

Las cifras presentadas en el Balance General, en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en los anexos guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

En las Juntas Generales y en las de Directorio no se ha omitido ningún Orden del Día. La convocatoria a la Junta de Accionistas se realizó de acuerdo a la Ley.

PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS;

Durante el ejercicio económico del 2008 la empresa muestra una pérdida de \$ 48037,12, que se ve una leve recuperación con respecto al año anterior.

Las ventas netas son de \$ 48,000.00 que provienen por el ingreso de arriendo de maquinarias, la empresa ha parado su producción durante el 2008.

El costo de ventas del 2008 es 41685,12 que se debe a la depreciación de maquinarias y a mano de obra.

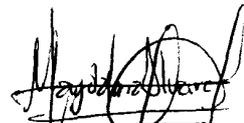
La liquidez por operación de la empresa es de un 0,5% (Activo corriente-pasivo corriente), la liquidez inmediata es de operación es de -0,63% (act.cte-realizable / pasiv.corriente). El índice de endeudamiento es del 1268% (Pasivo corriente / capital líquido).

Se debe tomar medidas correctivas que permitan encontrar el punto de equilibrio pues este es el cuarto año de pérdida de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas, por su confianza

Gracias por su atención.

Atentamente,



C.P.A. Cecilia Alvarez C.
COMISARIO